



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Córdoba, 29 de Junio de 2021-

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado, entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial N° 2, constituyendo domicilio a estos fines en calle Entre Ríos 450 de esta Ciudad, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle se nos convoque con carácter de urgente a la reapertura de la discusión salarial para el corriente año.

La exigua pauta del 17,5 % otorgado para el primer semestre, se ha visto desfasada por el incremento constante y sosteniendo del índice del costo de vida, con una inflación que provoca una escalada en los precios de los artículos de la canasta familiar, alquileres, servicios, vestimenta, comida y transporte que hacen imposible la subsistencia de los trabajadores y sus familias con estas escalas salariales.

Debido a lo insuficiente de los salarios y a la grave situación económica es que instamos a Ud. para que con carácter de urgente se active la convocatoria a rediscutir los salarios de 2021 para los trabajadores de salud, quienes diariamente con esfuerzo y con una ineludible vocación de servicios, profesionalismo y entrega a la comunidad se han puesto al frente de la lucha contra el COVID 19 en la Provincia.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-

POR EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA